ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HUDALY S.A. CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DEL 2.015.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los Doce días del mes de abril del dos mil dieciseis, a las diez horas, en las oficinas situadas en Urdesa Central Costanera BA # 708 se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía HUDALY S.A., con la concurrencia de todos los accionistas, Señor PABLO ANTONIO YEROVI SORIANO propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los estados unidos de América cada una y el señor JUAN FRANCISCO BRUZZONE SALGADO propietario de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los estados unidos de América cada una.

Preside la sesión el Sr. PABLO ANTONIO YEROVI SORIANO y actúa como secretario Ad-Hoc de la Junta el Sr. JUAN FRANCISCO BRUZZONE SALGADO quien encontrándose presente acepta las designaciones encomendadas.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO.- Aprobar los Estados financieros del Ejercicio económico 2015 el secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaria se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

SEGUNDO PUNTO.- En vista de dar cumplimiento a lo establecido en el Articulo 20 de la Ley de compañía, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad, deberán de presentar en el primer cuatrimestre del siguiente año el respectivo formulario de estado de situación de pérdidas y ganancias.

Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente junta ordinaria de accionistas las respectivas cifras que se consignan en los estados financieros del periodo 2.015.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento 12.055, expedido por la Superintendencia de compañías, Articulo Vigésimo Tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

No habiendo resuelto otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y la suscrita Secretaria que certifica

Es una fiel copia de su original.

f) PABLO ANTONIO YEROVI SORIANO
PRESIDENTE DE LA JUNTA